INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de:
GLOBAL TEKNOLOGY TEKGLOBAL S.A

1. He examinado que el balance General de GLOBAL TECNOLOGY TEKGLOBAL. al 31 de Diciembre del 2010.

2. Mi examen fue practicado de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros, documento de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que considere necesarios de acuerdo a las circunstancias. En el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento de las obligaciones determinadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

3. Revisé las resoluciones adoptadas por Juntas de accionistas y en mi opinión considero que la administración a dado fiel cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

4. Los procedimientos de control interno de la compañía cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable administrativo que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.

5. En mi opinión el Balance General de **GLOBAL TECNOLOGY TEKGLOBAL S.A** presenta razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre del 2010, de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Ing. Ligia Dávila Herdoíza
Comisario
0201473774
Guayaquil, 22 de Agosto del 2011

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE
24 AGO 2011
Roddy Constante
GUAYAQUIL